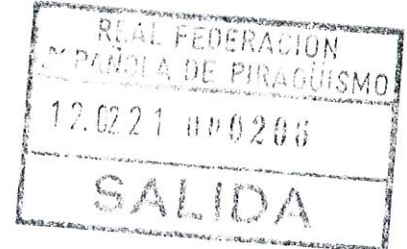


CIRCULAR Nº 3/21
12 de febrero



ASUNTO: CURSOS PARA FORMACION DE ÁRBITROS DE ESTILO LIBRE

DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONOMICAS DE PIRAGUISMO

A propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, esta Real Federación tiene previsto realizar cursos de árbitros de Estilo Libre.

REQUISITOS:

- Técnicos titulados.
- Pertenecer o haber pertenecido al Equipo Nacional de Estilo Libre.
- Experiencia demostrada en Arbitraje de Estilo Libre.
- Tengan titulaciones de árbitros de la disciplina.

Cada Federación Autónoma deberá comunicar al presidente del Comité de Árbitros de su Autonomía dichos requisitos.

Lo que ponemos en su conocimiento, a fin de que lo haga llegar a todos los interesados de su Federación Autónoma.

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO**